INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COLOQUIO SOBRE CONSTITUCIÓN DE 1917

FOMENTAN EL IEEQ Y LA UAQ LA DISCUSIÓN DE TEMAS DEMOCRÁTICOS

Con la participación de 18 conferencistas y más de 100 asistentes, concluyó el Coloquio 'Un siglo de la Constitución general de la República y de la Constitución particular de Querétaro de 1917', que se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral, señaló que el evento académico dio cuenta de las distintas visiones acerca del derecho y la importancia del pensamiento, así como de la libertad de expresarlo. En el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho, el coordinador del coloquio afirmó que para el organismo electoral es una obligación y una convicción fomentar la discusión de los temas democráticos, para lo cual es fundamental la colaboración con la universidad pública. Enrique Rabell García, coordinador del coloquio por la UAQ, dijo que durante tres días se discutió la génesis histórica, la evolución y los retos de la Constitución general de la República; además del respeto al Estado constitucional de derecho y la necesidad de reformar las instituciones para los tiempos actuales. El académico informó que las participaciones de los ponentes serán compiladas en una publicación y que se buscará institucionalizar el coloquio cada año, en coordinación con el IEEQ. Juan Ricardo Jiménez Gómez, integrante del Cuerpo Académico Constitucionalismo y Poder Público en México, celebró el éxito del evento, que demuestra la capacidad de ejercicio académico que tiene la máxima casa de estudios en el estado. En la clausura estuvieron presentes los académicos Andrés Garrido del Toral, María Nieto Castillo, Javier Rascado Pérez, Pedro Morales Zavala, Carlos Rojano Esquivel, Karla Elia Mosqueira Valencia, Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, Fernando Vázquez Avedillo y Luis Eusebio Avendaño González, quienes participaron en el coloquio. Asimismo, fueron ponentes en este evento los profesores Bernardo García Camino, Norberto Alvarado Alegría, Marjorie Cruz Gómez y José Martín Hurtado Gálves. (N, 6)

http://ladehoy.com.mx/queretaro/estado/uaq-e-ieeq-reflexionan-en-torno-a-la-constitucion-de-1917

http://elcantodelosgrillos.mx/fomentan-ieeqcomunica-y-uaqmx-la-discusion-de-temas-democraticos#.WDDvwZ82y5E.bitly

ALTA PARTICIPACIÓN EN EL COLOQUIO DE LA CONSTITUCIÓN

Por Zulema López

Más de 100 asistentes se congregaron en el coloquio "Un siglo de la Constitución general de la República y de la Constitución particular de Querétaro de 1917", que contó con la participación de 18 conferencistas, El coloquio se desarrolló del 16 al 18 de noviembre tanto en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y de acuerdo al Consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, el evento dio cuenta de las distintas visiones del Derecho, así como de la importancia del pensamiento y la libertad de expresarlo. En su calidad de coordinador del coloquio afirmó que para el organismo electoral es una obligación y una convicción fomentar la discusión de los temas democráticos, para lo cual es fundamental la colaboración con la universidad pública. Enrique Rabell García, también coordinador, señaló que durante tres días se discutió la génesis histórica, la evolución y los retos de la Constitución General de la República; además del respeto al Estado constitucional de Derecho y la necesidad de reformar las instituciones para los tiempos actuales. Afirmó que las participaciones de los ponentes serán

compiladas en una publicación y que se buscará institucionalizar el coloquio cada año, en coordinación con el IEEQ. (DQ, 5)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/alta-participacion-en-el-coloquio-de-la-constitucion/

CONSEJERO JESÚS URIBE CABRERA

TRAS LA VERDAD "UNA VEZ MÁS EL TEPJF CORRIGE AL INE: HÉCTOR PARRA"

Por Héctor Parra Rodríguez

Apenas hace una semana se dio a conocer la sanación que el INE impuso al consejero electoral del IEEQ, Jesús Uribe Cabrera, por cobrar tanto en el Instituto Electoral como en la UAQ, habiendo ordenado la destitución del Maestro Urbe, sanción que fue revocada por el TEPJF, en aras al recurso de apelación interpuesto por el destituido. Resulta inconcebible que el INE haya impuesto la sanción al Maestro Jesús Uribe, cuando que, en su currículo se consignó desde que participó como aspirante al cargo; los consejeros del INE, quienes eligieron al consejero del IEEQ, bien sabían que se desempeña como docente en la UAQ. La prueba está en la misma página web del Instituto. Por ello resulta inaudita la sanción impuesta. En su caso no debieron elegirlo como consejero. Sin embargo, debido a la impugnación que interpusiera el Partido Movimiento Ciudadano en su contra, después de más de un año de ejercer el cargo, decidan que el Maestro Uribe viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ejercer dos cargos remunerados. Todos los partidos políticos representados en el Consejo General del INE, fueron corresponsables en su momento, dado que avalaron la elección del consejero Jesús Uribe. Ante semejante sanción el consejero sancionado y destituido, apeló la resolución del INE/CG745/2016; formándose el expediente número SUP-RAP-502/2016, mismo que fue resuelto en esta semana, en cuyo resolutivo único ordenan la revocación de la sanción impuesta al Maestro Jesús Uribe Cabrera, por ello deberán restituirlo en el cargo y pagarle los salarios no devengados. Sin embargo, ordenan que se inicie un procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del consejero electoral del IEEQ, Jesús Uribe, a quien podría imponérsele no solo la misma sanción de destitución, dado que hay varias alternativas acorde con la gravedad, podrían entonces sancionarlo con pena de amonestación, multa, inhabilitación o cualquiera otra de aquellas que establece la Ley de Responsabilidades. Significa que equivocaron la vía no solo el partido que impugnó al consejero, también la torpeza del INE, quien indebidamente le siguió un procedimiento de responsabilidad equívoco. El TEPJF también hizo otras precisiones de los errores procesales cometidos en agravio del apelante Jesús Uribe. Fueron violados sus derechos que son restituidos por el Tribunal Electoral en la sentencia en comento. Hubo que defenderse de los abusos cometidos por la autoridad electoral, aquella que concentra atribuciones extralegales otorgadas por los legisladores federales en aras de concentrar el poder en el centro de la República. No deja de resultar interesante la sentencia del TEPJF, dado que si bien revocan la resolución del INE, también ordenan iniciar otro procedimiento en contra del inconforme, quien no ocultó el empleo que ocupa en la UAQ, por el cual devenga un salario, que prohíbe la misma Constitución Federal. Prohibición, que, por cierto, algunos funcionarios públicos también violan y nada les pasa; incluso muchos de ellos llegan al abuso de estar jubilados tanto por la UAQ, como por el gobierno del estado, el colmo de los cinismos se suscitó cuando un diputado se jubiló por la Legislatura, también por la UAQ, ambos presupuestos públicos. Anomalías que pasan por alto y están a la vista de todos. Pareciera injusto que muchas personas cobran dos salarios del mismo presupuesto público y nada les sucede. Una vez más el Maestro Jesús Uribe Cabrera, deberá enfrentar otro procedimiento en su contra, ahora de responsabilidad administrativa, de la que penderá no solo la posible remoción del cargo, también otra sanción; claro que cabe la remota posibilidad de que solo fuera sancionado con una amonestación y se le dé la oportunidad de pedir licencia en la UAQ, en lo que termina su periodo como consejero electoral del IEEQ. Esta es una posibilidad jurídica. Por lo pronto, en lo que se inicia el

nuevo procedimiento y se emite la resolución, deberán restituirlo en el cargo de consejero. Y el Maestro seguirá teniendo la oportunidad de defenderse hasta las últimas consecuencias. No olviden que el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera, no solo está precedido de una carrera profesional de honestidad, también asentó en su currículo la verdad del empleo de docente y así fue seleccionado y electo consejero. Por cierto otros personajes del mismo ramo ya se "lavaron las manos", argumentando que son docentes de la UAQ, pero no cobran. Por lo tanto debieran darle la misma oportunidad de la cual disfrutan otros y también puede gozar el Maestro Uribe, sin cobrar doble salario.

http://www.reqronexion.com/una-vez-mas-el-tepjf-corrige-al-ine-hector-parra/

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EN BREVE SERÁN RENOVADOS COMITÉS MUNICIPALES: PAN
Por Diego Rodríguez
De conformidad con los estatutos del Partido Acción Nacional (PAN), en breve serán renovados los 18 comités municipales de dicha organización, con lo que se deberán asumir los retos que establecen en primer término la construcción de la ciudadanía, así lo manifestó Minerva Loza Hernández, presidenta del Comité Directivo municipal del PAN en la capital, quien, en entrevista para AM de Querétaro, aseguró que el panismo se encuentra entusiasmado en el marco de las contiendas internas que se registran para tal causa, así como la renovación de los consejos estatal y nacional, un tema que celebró, pues más vale "renovar o morir", según expresó. (AM, 8)

CABRERA DESEA SER CONSIDERADO EN PRÓXIMA ELECCIÓN
Por Montserrat García
El diputado local Roberto Cabrera Valencia externó su interés en particular en las próximas elecciones constitucionales, aunque señaló que la definición sobre candidaturas para la contienda de 2018 estará en manos de la ciudadanía, así como de lo que resuelva el instituto político al que pertenece, el PAN. (DQ, 8)

PRI

LA DE ABAJO "PASADO Y PRESENTE'
Ciudad de México. Sentados a la mesa, el ex presidente nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana, y el actual dirigente, Enrique Ochoa Reza, intercambiaron opiniones sobre política nacional. Los acompañaron Mauricio y Fernando Ortiz Proal, y Sergio Moctezuma, subdelegado del IMSS en Querétaro. (PA, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: "PLAGA" DE ACCIDENTES"
Por Laura Banda
En el estado de Querétaro, con información de las Estadísticas de Mortalidad generadas por el INEGI, se reconoce a los accidentes de transporte como la principal causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad. (DQ, principal)

PA: TERROR EN LA 57 2 MUERTOS Y 20 HERIDOS
Dos personas perdieron la vida y otras 20 resultaron lesionadas, producto de un choque entre tres autobuses de pasajeros en las primeras horas de este sábado sobre la carretera federal México-Querétaro. (PA, principal)

EUQ: INVESTIGAN A EX DIRECTOR DE AGUA POR DESVÍOS
Por Martha Romero
Las irregularidades financieras detectadas en la JAPAM en el municipio de San Juan del Río durante 2015, propiciaron 15 procesos de investigación en contra de siete ex funcionarios, incluyendo al ex director del organismo, Francisco Chan, confirmó el contralor interno Francisco Pájaro Anaya. (EUQ, principal)

AM: QUERÉTARO, EN TOP 5 DE ABUSOS POR "BUEN FIN"
Por Juan Pablo Arredondo
Dio a conocer Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Profeco, que el estado de Querétaro figura dentro de los cinco territorios de la República Mexicana donde más irregularidades se han presentado durante el Buen Fin 2016, junto con la Ciudad de México, el Estado de México Jalisco y Nuevo León. (AM, principal)

N: GALLOS, BUEN FIN
Por Agencias
Con goles de Yerson Candelo al minuto 43 y de Camilo Sanvezzo en el 79, Gallos Blancos dio la sorpresa al vencer 2-1 a Tigres de la UANL que sólo pudo descontar al 84 con tanto de Andy Delort, en la última jornada del Torneo Apertura 2016 de la Liga MX. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

QUEREMOS QUE LOS QUERETANOS SE QUEDEN AQUÍ
Por Mercedes Cortés
Tras los resultados de la contienda presidencial norteamericana que arrojaron el triunfo del republicano Donald Trump, la seguridad nacional, vista desde las vertientes económica y social, se ha atestado de cuestionamientos. Uno de los más emblemáticos se asocia con la seguridad fronteriza y la deportación de inmigrantes indocumentados –ambas propuestas de campaña- Ante la posibilidad, ¿Qué planes tiene Querétaro?. El gobernador Francisco Domínguez Servién anunció que la Secretaría de Desarrollo Social en el estado, implementará un programa de apoyo a proyectos productivos. (N, 5)

MUNICIPIOS

CON LA CEA Y EL IMPI, FIRMA UN CONVENIO CORREGIDORA
Por Redacción
Mauricio Kuri González, presidente municipal de Corregidora, encabezó la firma del convenio de colaboración con la CEA y uno más con el IMPI. El convenio con la CEA se rubricó con el objetivo de instaurar las bases para contribuir con las actividades para la planeación, estudios, proyectos, construcción y operación de sistemas o instalaciones que propicien los servicios integrales de agua potable. (AM, 3)

VIVE EN EU EL 40% DE LA POBLACIÓN DE HUIMILPAN
Por Laura Valdelamar, Tina Hernández, Jahaira Lara y Leticia Jaramillo
De acuerdo con datos de oficiales y estimaciones al interior del Ayuntamiento. De acuerdo con el INEGI, el municipio de Huimilpan tiene 38 mil 295 habitantes y los datos con los que cuenta la Presidencia Municipal, la Dirección de turismo del municipio y el regidor perredista, Diego Armando Urías, en Estados Unidos, hay al menos 15 mil huimilpenes. (N, 1)

MARCOS NIEGA CÓNCLAVE PANISTA
Por Zulema López
Será el miércoles cuando el ayuntamiento de Querétaro presente su propuesta de Ley de Ingresos al Congreso del Estado anunció el alcalde Marcos Aguilar Vega. Señaló que la decisión no se adoptará en una reunión de alcaldes panistas, toda vez que cada municipio tiene características propias que deben analizarse de manera particular. (DQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

DIARIAMENTE 4 ROBOS A COMERCIOS, DENUNCIAN
Por Laura Banda
El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro, Gerardo de la Garza Pedraza, informó que se registran diariamente en el municipio de Querétaro entre tres y cuatro robos y es en las zonas de Casa Blanca, Santa Rosa Jáuregui y una parte del Centro Histórico, los que tienen una mayor incidencia. Destacó que han tenido acercamientos y orientaciones de las autoridades de seguridad pública estatal y municipal, y se aplican medidas de prevención y otras acciones que permitan reforzar la seguridad a través de algunas herramientas que tienen como las cámaras de vigilancia. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
UNA MÁS DEL NIÑO NARANJA. Preocupante la declaración de Nuria Villaseñor Cuspida, dirigente del SUPAUAQ, de que hay intromisión por parte de la JCyA en el proceso de elección del Comité Ejecutivo del Sindicato único de Personal Académico de la UAQ. Señala directamente a José Luis Aguilera, ST. Para variar. Agua fría y pan caliente, son malas para el vientre. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION RI: REPORTE ÍNDIGO
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

20 NOVIEMBRE DE 2016 | PÁGINA 5 | Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Alta participación en el coloquio de la Constitución

por **Zulema López**

Más de 100 asistentes se congregaron en el coloquio "Un siglo de la Constitución general de la República y de la Constitución particular de Querétaro de 1917", que contó con la participación de 18 conferencistas,

El coloquio se desarrolló del 16 al 18 de noviembre tanto en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y de acuerdo al Consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, el evento dio cuenta de las distintas visiones del Derecho, así como de la importancia del pensamiento y la libertad de expresarlo.

En su calidad de coordinador del coloquio afirmó que para el organismo electoral es una obligación y una convicción fomentar la discusión de los temas democráticos, para lo cual es fundamental la colaboración con la universidad pública.

Enrique Rabell García, también coordinador, señaló que durante tres días se discutió la génesis histórica, la evolución y los retos de la Constitución General de la República; además del respeto al Estado constitucional de Derecho y la necesidad de reformar las instituciones para los tiempos actuales.

Afirmó que las participaciones de los ponentes serán compiladas en una publicación y que se buscará institucionalizar el coloquio cada año, en

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Concluye foro UAQ-IEEQ sobre Constitución de 1917

Se abordó además Constitución local

Noticias

Con la participación de 18 conferencistas y más de 100 asistentes, concluyó el Coloquio 'Un siglo de la Constitución general de la República y de la Constitución particular de Querétaro de 1917'.

Este ciclo de conferencias se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral, señaló que el evento académico dio cuenta de las distintas visiones acerca del derecho y la importancia del pensamiento, así como de la libertad de expresarlo.

En el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho, el coordinador del coloquio afirmó que para el organismo electoral es una obligación y una convicción fomentar la discusión de los temas democráticos, para lo cual es fundamental la colaboración con la universidad pública.

CLAUSURAN coloquio sobre la Constitución de 1917.

Enrique Rabell García, coordinador del coloquio por la UAQ, dijo que durante tres días se discutió la génesis histórica, la evolución y los retos de la Constitución general de la República; además del respeto al Estado constitucional de derecho y la necesidad de reformar las instituciones para los tiempos actuales.

El académico informó que las participaciones de los ponentes serán compiladas en una publicación y que se buscará institucionalizar el coloquio cada año, en coordinación con el IEEQ.